



Valparaíso, 20 de mayo de 2022

OFICIO N° 51-2022

La **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES** acordó solicitar a V.E., tenga a bien recabar la unanimidad de la Sala, con objeto de remitir a esta Comisión el proyecto de ley que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones y el Código Sanitario para incorporar el principio precautorio y la participación ciudadana en las decisiones de autoridades administrativas facultadas para disponer el retiro de industrias y similares que causen daños y o molestias a la población, boletín 14.683-14, una vez despachado desde la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Daniel Melo Contreras**.

Dios guarde a V.E.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado-Secretaria de Comisiones

A S. E. EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SEÑOR RAÚL SOTO MARDONES.

Comision de Medio Ambiente y Recursos Naturales Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
medioambiente@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DAF12197A2DC01D6